



PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2020

FICHA DE INFORMACIÓN DE ENTIDADES INTERESADAS EN PARTICIPAR

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción
Nombre de la persona tutora en España: Miriam Martínez Esteban
Página web: www.apysolidaridad.org

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
Nombre de la persona tutora en terreno: Felipe Peña (Representante en El Salvador de APY-Solidaridad) e Irma Lima (Coordinadora de la región central de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local)
Página web: https://colectivafeminista.org.sv/
¿Cuenta la entidad con un protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo
Se anexa Plan de gestión de la Seguridad para El Salvador, elaborado por la Fundación APY-Solidaridad (http://apysolidaridad.org/wp-content/uploads/2019/05/Plan-de-la-Gestion-de-la-Seguridad-El-Salvador.pdf).

DATOS FORMACIÓN PRÁCTICA	
País (incluido en las prioridades geográficas de la AACID): EL SALVADOR	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Comprobar que no está desaconsejada por el MAEC http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx Oficina de APY-Solidaridad en San Salvador, Oficina de Colectiva Feminista en San Salvador y municipios del Departamento de San Salvador
Título del proyecto de Cooperación Internacional en el que participará:	
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
Breve descripción del proyecto:	
En El Salvador la violencia contra las mujeres y los feminicidios son un fenómeno diario. En 2010, impulsada por las organizaciones feministas, se aprobó la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres-LEIV. Tanto esta Ley como el código municipal mandatan a los gobiernos e instituciones locales, a poner en marcha mecanismos para la prevención y atención a la violencia de género-VG, como son las UMM, CMPV y las Mesas de Atención a Víctimas. Por otro lado, la LEIV	



también se ha venido implementando en los juzgados de Paz, de Familia y de la jurisdicción penal, y en las Unidades Institucionales Especializadas de Atención a Mujeres de la PNC, Procuraduría de la República- PGR y Fiscalía-FGR.

En 2016, se crean los Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Desde su puesta en funcionamiento, las organizaciones feministas y de mujeres han detectado una serie de problemas para que la implementación de LEIV en el sistema de justicia se haga efectiva: primero, desconocimiento de las propias organizaciones locales de mujeres sobre estos Juzgados y su labor; segundo, el desconocimiento de la existencia de los Juzgados y su funcionamiento por parte de las UMM, CMPV y Mesas de Atención a Víctimas, que se une a su debilidad general para el abordaje de la VG; finalmente, importantes carencias en estos Juzgados Especializados en cuanto a conocimientos y aplicación práctica de la LEIV, que son extensibles a la Fiscalía y su capacidad investigativa de los Femicidios y otros tipos de Violencia de Género (VG).

El proyecto busca abordar estos problemas, contribuyendo a que las mujeres del departamento de San Salvador puedan vivir libres de VG, dando cumplimiento a la LEIV y otras leyes que las amparan, enfocándose en el acceso a una pronta y efectiva justicia.

Para ello, se fortalecerá a 16 organizaciones de mujeres por ser el primer resorte de contención y acompañamiento para las mujeres víctimas de VG. Estas organizaciones verán mejoradas sus capacidades para brindar a las mujeres que sufren VG, atención, representación legal y acompañamiento a lo largo del proceso judicial, además de promover su contraloría hacia la acción judicial.

Además, se incidirá en la mejora de las capacidades de gobiernos locales y espacios de coordinación interinstitucional, para dar respuesta a la VG, con especial atención al asesoramiento y acompañamiento de víctimas para la utilización de las nuevas rutas y herramientas judiciales creadas (Juzgados Especializados).

Por último, se fortalecerá el Sistema de Justicia: el personal de los juzgados especializados y de otros juzgados que también tratan VG, así como el personal de instituciones que apoyan la atención e investigación de casos de VG, verán mejoradas sus capacidades en relación con la LEIV y otras leyes relacionadas. La formación incluirá enfoque de género del que carecen para garantizar su actuación bajo parámetros de respeto a los derechos de las víctimas.

Los municipios beneficiarios son: San Salvador, Santo Tomas, Panchimalco, Cuscatancingo, Apopa, Tonacatepeque, Guazapa, Aguilares y El Paisnal. La población beneficiaria directa serán 1566 mujeres y 150 hombres: mujeres víctimas de VG atendidas, mujeres pertenecientes a organizaciones de mujeres, participantes de espacios de coordinación interinstitucional, personal del Sistema de Justicia capacitado y asistentes a actividades públicas.

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál?

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2020-2023)?

No tiene financiación privada.

El proyecto busca el fomento de la Equidad de Género a través de la reducción de la violencia de género a través del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a nivel local y departamental, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas que deben velar por la atención de la violencia contra las mujeres, en especial el sistema de justicia.

Perfil preferente (no excluyente):

El perfil deseado de entre las estudiantes del MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, sería de personas que hayan cursado alguna carrera en Ciencias Sociales, Jurídicas o Ciencias de la Salud (Psicología) y que tengan experiencia y/o sensibilidad hacia la problemática de la Violencia contra las Mujeres.

También será necesaria que sean personas con capacidad crítica, iniciativa propia y capacidad de trabajo en equipo con personas de diferentes orígenes. A su vez que sean propositivas y resolutivas.

Plan de trabajo

Actividad	Explicación	Nº horas	Fase	Lugar
Apoyo en la preparación de actividades de fortalecimiento a Organizaciones Locales de Mujeres.	Acompañamiento en la planificación metodológica, logística y convocatoria de las actividades de fortalecimiento organizativo contempladas en el proyecto	10% del tiempo (60 horas)	Seguimiento y Monitoreo	Oficina
Apoyo en el desarrollo de actividades de fortalecimiento a Organizaciones Locales de Mujeres	Colaboración en la preparación de las reuniones, talleres y formaciones que se implementarán con las organizaciones de mujeres de los 9 municipios donde se desarrolla el proyecto.	25% del tiempo (150 horas)	Ejecución	Terreno
Apoyo en la preparación de actividades de fortalecimiento a Unidades Municipales de la Mujer.	Colaboración en el asesoramiento a 8 Unidades Municipales de la Mujer-UMM para el liderazgo en los temas de género y prevención de VG en los municipios. Se enfatizará en la apertura de estas Unidades a hacer sinergias con las organizaciones de mujeres para mejorar su impacto en la lucha contra la VG.	10% del tiempo (60 horas)	Seguimiento y Monitoreo	Oficina
Apoyo en la preparación y acompañamiento a Brigadas de Atención Legal y Psicológica a mujeres que han sufrido violencia de género.	Acompañamiento al equipo del Centro de Atención Elda Ramos que se desplazará regularmente a 6 municipios de la región con altos índices de violencia. En cada brigada se brindará asesoramiento psicológico y legal a mujeres en situación de violencia. Con esta actividad, se acercarán los servicios de atención a mujeres con limitaciones económicas que no pueden trasladarse hacia San Salvador y a la vez se brindará mayor seguridad a mujeres que no pueden desplazarse de un territorio a otro por temas de inseguridad	25% del tiempo (150 horas)	Seguimiento y Monitoreo	Terreno



<p>Otra información relevante:</p> <p>Se sugiere una estancia lo más prolongada posible dentro de los límites del programa del CICODE (5 meses).</p> <p>Plan de seguimiento. Evaluación de la estancia formativa</p> <p>El seguimiento del trabajo de las personas voluntarias se hace desde el momento que son seleccionadas. Se mantendrá un contacto continuado tanto con una formación previa así como con una comunicación fluida con la responsable de la tutoría en Sevilla.</p> <p>En El Salvador APY cuenta con una persona expatriada (tutor en terreno) y otra en el área de la administración y finanzas que estarán acompañando a las personas voluntarias en sus primeros días. Después se mantendrán reuniones de seguimiento con una periodicidad por determinar. El hecho de que las personas residirán en San Salvador hace más fácil realizar un seguimiento continuo de su trabajo.</p> <p>En el día a día será una compañera de la CFDL quien estará al cargo de acompañar a las voluntarias/os en todo lo relativo a la planificación y desarrollo de las funciones acordadas.</p>								
<p>Número de estudiantes que puede acoger en terreno:</p> <p>2 personas que se sugiere sean de forma simultánea.</p>								
<p>Meses en los que se puede acoger a estudiantes (poner X), especificar fechas o períodos si es necesario:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">- Junio 2020</td> <td style="width: 50%;">- Octubre 2020 X</td> </tr> <tr> <td>- Julio 2020</td> <td>- Noviembre 2020 X</td> </tr> <tr> <td>- Agosto 2020</td> <td>- Diciembre 2020 X</td> </tr> <tr> <td>- Septiembre 2020 X</td> <td>- Enero 2021 X</td> </tr> </table>	- Junio 2020	- Octubre 2020 X	- Julio 2020	- Noviembre 2020 X	- Agosto 2020	- Diciembre 2020 X	- Septiembre 2020 X	- Enero 2021 X
- Junio 2020	- Octubre 2020 X							
- Julio 2020	- Noviembre 2020 X							
- Agosto 2020	- Diciembre 2020 X							
- Septiembre 2020 X	- Enero 2021 X							
INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO								
<p>Precio medio del alojamiento y manutención: \$500 (ambas cosas incluidas)</p> <p>Información sobre posibles alojamientos:</p> <p>La/s persona/s seleccionada/s vivirán en la capital, San Salvador. Se la/as ayudará a buscar una habitación en una casa compartida con otras personas jóvenes y/o con experiencia de convivir con personas voluntarias extranjeras. Se tratará que el alojamiento este lo más cerca posible de las oficinas de APY-Solidaridad y/o Colectiva Feminista. Se brindará más información a las personas seleccionadas previas a su viaje.</p>								
<p>Características relevantes del lugar de destino:</p> <p>El trabajo se realizará en el Departamento de San Salvador que es donde se desarrolla el proyecto en el que las personas se insertarán. La oficina de referencia será la de la Colectiva Feminista en San Salvador (sede central). Las personas con las que se relacione serán principalmente mujeres pertenecientes a las diferentes organizaciones municipales de mujeres con las que el proyecto trabaja, siempre en compañía y/o supervisión el equipo técnico del proyecto de la Colectiva Feminista en el Departamento de San Salvador.</p> <p>El Departamento de San Salvador, donde se ubica la capital del país San Salvador, esta ubicado en el centro de El Salvador. Su clima es principalmente caluroso, con bastante humedad. Durante los meses de abril a noviembre dicho clima caluroso se acompaña de lluvias regulares durante las tardes, prácticamente todos los días.</p>								



Información relevante para la preparación del viaje

Una información más detallada será proporcionada a la/s persona/s seleccionadas.

Cómo llegar: Vuelo Madrid – San Salvador. A las comunidades beneficiarias por transporte terrestre.

Visado y permisos: Es necesario que el pasaporte tenga una vigencia mínima de 6 meses a partir del día de llegada al país. A los tres meses de la estadía se renueva el permiso en el mismo San Salvador.

Vacunas y condiciones sanitarias: Es conveniente seguir las instrucciones sanitarias en cuanto a vacunas y prácticas seguras para la prevención de enfermedades y accidentes. En la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social disponéis de amplia información <https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/viajero/home.htm>

Dinero: en El Salvador la moneda oficial es el dólar. En San Salvador, lugar de residencia, hay bancos y cajeros disponibles.

Tipo de ropa: Al encontrarse en la zona tropical, el clima en El Salvador puede generalizarse como caluroso, con temperaturas que raramente bajen de los 22°C (incluso por la noche) y puedan llegar a los 35°C durante las horas centrales del día. De mayo a noviembre es la época de lluvias. Es recomendable llevar impermeable y al menos un calzado cerrado.

Tecnología:

En El Salvador el voltaje común es 115 V por lo que no es recomendable utilizar nuestros aparatos a no ser que llevemos transformador. La frecuencia es 60 Hz. Las clavijas y enchufes son del tipo A / B por lo que será necesario un adaptador. Este lo podremos adquirir al llegar en cualquier ferretería de la capital por unos \$0.50. En las oficinas de APY y la CFDL habrá acceso a wifi.

Otros:

Se proporcionará un dossier actualizado de El Salvador con datos de contexto, trabajo de APY y las contrapartes e información relativa a salud, seguridad, desplazamientos, alimentación, etc.